

Para despachos de oficio. quattre de E.



SELLO QUINTO, AÑO DE MIL
HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR EN EL AÑO DE MIL

En la villa y su término ratificamos lo que adviene al Hospital de San Pedro de San Juan de los Rios de Arrediano, y firmamos de que certifico

Benito Ruiz Gonzalez
Jose Alvarez
Gines Jose Granada
Bardina
Pedro Lamora de Vivanco
Fernando Sacra Gonzalez

Jose Alvarez
Vivanco
Lino

Apuntam. En la villa de Almaraz en veinte y uno de Mayo de mil ochocientos y trece se juntaron y Cabildo Ordinario los Señores D. Benito Ruiz Gonzalez Alcalde Constitucional, D. Jose Alvarez, D. Gines Jose Granada, D. Pedro Lamora Vivanco, D. Lorenzo Fernandez, y D. Gines Lamora Vidal Regidores del propio Ayuntamiento, y juntos en forma de Con-

